

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.


Visto lo solicitado, y teniendo en cuenta las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1962/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplen-
te" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 21 de febrero de 1995 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N° 7 en reemplazo del señor Juan Francisco Quinodoz quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y para el del año 1995.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION